



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1933).- «La 5ª asamblea plena de la convención de aspirantes a colonos y de indígenas».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 12 de noviembre de 1933.

La 5ª asamblea plena de la convención de aspirantes a colonos y de indígenas

Se aprueban numerosos acuerdos.- Algunas presentaciones y varios informes de comisión.- Se plantea el cambio de la denominación "Central Socialista de Colonización".- Un voto de transacción propuesto por el Secretario General señor Barahona Soriano.

A las tres de la tarde se constituyó en Asamblea General la Convención de la Central Socialista de Colonización bajo la presidencia de don Pedro Muñoz Véliz. Después de la lectura del acta que fue aprobada, se leyó la correspondencia recitada entre la que figura una carta enviada por el Sr. B. Yeves Latorre de la Sociedad Cooperativa de Colonización de Gorbea, excusando su inasistencia y adhiriéndose a los acuerdos de la Convención, cuyas conclusiones espera han de ser favorablemente acogidas por los poderes públicos.

Se leyó y contestó un telegrama del Sr. Riquelme de Perquenco, en que anuncia que concurrirá a las últimas sesiones como delegado del grupo de aspirantes a colonos que preside.

Además se dio cuenta de las erogaciones aportadas por las delegaciones de Angol, Púa, Sociedad de Parceleros "La Chile" de Temuco y la Loncoche que preside don David Pulgar, quien presentó el poder correspondiente.

VOTOS Y MOCIONES: Se discutieron y aprobaron los siguientes votos; del Sr. Nemesio Guiñes S. M. que dispone un medio de financiamiento para la directiva de Santiago.

De don Antonio Chihuailaf por el cual se recabe del Supremo Gobierno se suspendan los lanzamientos, especialmente el dispuesto

por el Juez de Indios de Temuco, que afecta a la reducción de Juan Antimilla.

De la Colonia Agrícola "Salvadores de Chile" de Comuy, presentado por el Sr. Pedro Leiva H., en el cual solicita se recensuren los terrenos a que tienen derecho las Empresas llamadas colonizadoras y se reivindique los terrenos fiscales detentados ilegalmente por diversos concesionarios, esta misma petición fue presentada por la casi totalidad de las delegaciones concurrentes.

INFORMES.- La comisión de financiamiento presidida por el Sr. Hefren Silva, presentó el informe de su estudio respectivo, se acordó aprobarlo en general junto con los presentados sobre esta misma materia por don Pedro Muñoz Veliz y el presentado por los señores Juan de Dios Moraga y Alfonso Palma. La mesa deberá refundir estos estudios en uno sólo.

Otros votos aprobados: del Sr. Flaminio Valenzuela, José L. Pulgar, José Ángel Salazar, Polidoro Ibarra, José López, Juan Carrera, Wenceslao 2º Córdova y el voto presentado por don Manuel Aburto Panguilef, por el cual solicita la reposición de los indígenas Segundo Ochoa y otros ocupantes indígenas en la Provincia de Valdivia, estos votos fueron aprobados por la Convención.

El Sr. Hipólito Méndez, por encargo de don Manuel Cid, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Laboratorio del Departamento de etnología y Viticultura del Ministerio de Agricultura, leyó un Proyecto de Ley acompañado de un interesante trabajo que crea los servicios de Fomento Agrícola y de Colonización de los Ferrocarriles a semejanza de los que existen en casi todos los países agrícolas del mundo. La Convención lo aprobó y fue pasado a la comisión de estudio.

El convencional de la Mariquina Sr. Justo Manquecoy, hizo una presentación en la que denuncia ser víctima de la usurpación de 18 hectáreas de tierra que le afectan en la partición del fundo Pulil en las tierras vendidas en la sucesión Arrau, concluye manifestando que está amenazado de lanzamiento por el Ingeniero Sr. Pedro Mayorga de la Oficina de Propiedad Austral de Valdivia.

CAMBIOS DE NOMBRE DE LA DIRIGENTE AUSPICIADORA DE LA CONVENCION

Firmada por lo señores Pedro Muñoz Véliz, Carlos Escobar Rocha, Flaminio Valenzuela y cuatro delegados más, el presentó el siguiente voto de acuerdo. Considerando que la expresión "SOCIALISTA" en el título de la Dirigente, auspiciadora de la Convención tergiversa las finalidades que se persiguen confundiendo con partidos y entidades de orientación política y considerando además que los objetivos que persigue esta gran Asamblea son de interés general, la convención acuerda cambiarle el nombre actual por uno que defina mejor la naturaleza de la Institución.

Fundamentaron el voto en forma calurosa señalando los inconvenientes y equívocos a que se presta el vocablo "SOCIALISTA" los señores Pedro Muñoz Véliz, Carlos Escobar Rocha, Flaminio Valenzuela, el delegado de Púa Sr. Sobarzo, el Secretario Sr. Díaz, Cornelio Aburto y otros. Replicaron con total viveza los señores; Méndez, Morales, Barahona, San Martín y otros aduciendo numerosas razones según las cuales no se podía atribuir finalidades tendenciosas no de carácter político a la institución por el sólo hecho de su nombre. Sostuvieron por lo demás, que no parecía razonable ni consecuente cambiar bruscamente el nombre de la Institución sin perturbar el desarrollo de las labores en que todos estaban empeñados dentro de orientaciones de un perfecto interés nacional.

Atendiendo a las altas finalidades que persigue la convención en bien de una gran cantidad de ciudadanos que anhelan contribuir al desarrollo económico de la Nación mediante un buen régimen de colonización los oponentes de la moción retiraron su voto. Consecuente con los argumentos con que replicó, el secretario general don Adelino Barahona, propuso el

siguiente voto que fue aprobado por aclamación: "La Segunda Convención de la Central Socialista de Colonización: acuerda someter a la consideración de la próxima convención general de la Institución el cambio de su denominación.

En la sesión de clausura de hoy se aprobarán los votos e informes pendientes y se fijará la sede y fecha de la próxima convención.

DE LA COLONIA AGRÍCOLA «ALFREDO ROFRÍGUEZ MAC IVER»

Se nos pide la publicación de lo siguiente:
Sr. Presidente de la Central Socialista de Colonización.

Estimado señor:

Se me hace un deber por muy doloroso que sea para mi prestigio personal, pero que veo la necesidad de aclarar una situación que como hombre de la más absoluta franqueza debo de poner en su lugar. Como Ud. Comprenderá que es de dominio público que hoy en Temuco se lleva a efecto la gran Convención de Colonización auspiciada por su institución de la cual es Ud. Su digno presidente, basado en este torneo recibí anteriormente una nota del comité organizador de dicha Convención para que la Colonia a la que soy su Secretario General se hiciera representar a ese gran torneo. Conforme el trabajo al trabajo que los delegados presentarían que sería exclusivamente a cooperar en la mejor forma posible en la elaboración del proyecto de colonización que hoy se discute en la Cámara y que el Presidente de la República como una gran deferencia a la Convención prometió no aprobarla hasta que esta presentara las verdaderas aspiraciones de los aspirantes a colonos. Bajo esas condiciones el suscrito aceptó su invitación y la Colonia a la represento iría a contribuir bajo esa condición.

Pero los hechos han demostrado todo lo contrario, primeramente el incidente del Teatro Tepper que no reflejaba el verdadero sentir de las delegaciones y segundo que se vio una amplia inclinación de los señores convencionales en atacar a funcionarios públicos.

En este particular debo de serles sincero como lo fui en la Convención misma, que era un deber mío de defender a un prestigioso funcionario público del Ministerio de Tierra

que es don Alberto Velozo, que xxx de sus funciones de Director de Tierras ayudó en toda su extensión a la Colonia de la cual soy su dirigente, obteniendo de él el que en esta Colonia todos sus asociados tengan en su poder sus títulos de dominio que les de el derecho efectivo como propietarios de sus hijuelas. Como Ud. Fue testigo que el suscrito se opuso a la aprobación del voto en referencia por el motivo que este señor es Presidente Honorario de nuestra Colonia. Téngase presente que el nombramiento de ese puesto se efectuó después de que los colonos obtuvieron sus títulos y esta fue en agradecimiento a la ayuda entusiasta que de parte de el recibimos.

Para terminar debo decirle que no escaparé a su criterio que el voto en referencia fue aprobado y que inmediatamente por la medida esa, nuestra colonia quedaba al margen de los acontecimientos del momento y como en realidad no podíamos hacernos solidarios del acuerdo de la convención y por este hecho quedábamos completamente descalificados, por lo tanto de esa época, no he concurrido a las asambleas porque si lo hubiera hecho, habría ido en contra de mi propia moralidad.

Pero lo que motivó esta nota es que he visto con gran extrañeza en "El Diario Austral" de Temuco que uno de los votos presentados a esa convención tratando sobre la Ley 256, fue presentado por la colonia a la cual representó, y queriendo que esto se tenga, en su verdadero lugar declaro terminantemente que esta colonia no ha presentado ningún voto a consideración de la convención ni a favor ni en contra de cualesquiera Ley, por lo que me hace pensar que se ha sorprendido a los convencionales.

(Fdo.) ANDRES NUÑEZ DIAZ. Secretario general.

Descriptores: Andrés Nuñez Díaz; Pedro Munoz Véliz; B. Yeves Latorre; Riquelme; David Pulgar; Nemesio Guiñes; Pedro Leiva; Juan Antimilla; Antonio Chihuailaf; Juan de Dios Moraga; Alfonso Palma; Pedro Muñoz Veliz; Hefren Silva; Segundo Ochoa; Manuel Aburto Panguilef; Flaminio Valenzuela; José L. Pulgar; José Ángel Salazar; Polidoro Ibarra; José López; Juan Carrera; Wenceslao 2º Córdova; Hipólito Méndez; Manuel Cid; Pedro Mayorga; Justo Manquecoy; Carlos Escobar Rocha; Sobarzo; Díaz; Cornelio Aburto; Morales; Adelino Barahona; San

Martín; Alberto Velozo; Central Socialista de Colonización; Sociedad Cooperativa de Colonización de Gorbea; Sociedad de Parceleros "La Chile"; Colonia Agrícola "Salvadores de Chile" de Comuy; Juez de Indios de Temuco; Servicios de Fomento Agrícola y de Colonización de Ferrocarriles; Laboratorio del Departamento de etnología y Viticultura del Ministerio de Agricultura; Oficina de Propiedad Austral de Valdivia; Sucesión Arrau; Fundo Pullil; Colonia Agrícola "Alfredo Rodríguez Mac Iver"; Teatro Tepper; Director de Tierras; Perquenco; Angol, Púa; Temuco; Loncoche; Santiago; Valdivia; Colonización; Colonos; Propiedad Fiscal; Tierras Fiscales; Despojos; Usurpaciones; Tierra; Territorio.